PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA SALA DE MATERNIDAD DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ – SENA.
CONTRATO No.: CO1.PCCNTR. 9581724
CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL QR S.A.S
SUPERVISOR: Manuel Reina
FECHA DE INFORME: 19/08/2026

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como objetivo presentar el estado de avance y ejecución del contrato de obra para la adecuación física de la Sala de Maternidad del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá – SENA. Este documento integra el análisis del estudio previo, el presupuesto oficial y la matriz de riesgos, con el fin de evaluar el cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como la gestión de los riesgos identificados durante el periodo de ejecución.

La ejecución de esta obra responde a la necesidad identificada de proveer un espacio adecuado, digno y exclusivo para la práctica de la lactancia materna, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017 y la Resolución 2423 de 2018, y fortaleciendo las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el centro de formación.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

2.1. OBJETO DEL CONTRATO
Contratar la adecuación de las condiciones físicas de la Sala de Maternidad del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá – SENA.

2.2. UBICACIÓN
Centro Agroecológico y Empresarial Fusagasugá, ubicado en la Vereda El Resguardo, Lote 1, Sector Quebrajacho del Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN
Un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.4. VALOR DEL CONTRATO
El valor del contrato asciende a la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($4.739.307) M/CTE**, con cargo a los recursos propios del SENA.

2.5. ALCANCE TÉCNICO (ACTIVIDADES PRINCIPALES)
El contratista debe ejecutar las siguientes actividades para la puesta en funcionamiento de la sala:

- **Preliminares y demoliciones:** Retiro de lavamanos existente
- **Pintura y acabados de muros:** Aplicación de vinilo tipo 2
- **Suministro e instalación de elementos:** Mesón de trabajo en MDP, lavamanos con mueble, grifería institucional, papel de colgadura tipo infantil y luminaria LED.
- **Instalaciones hidrosanitarias:** Adecuación y desmonte de redes existentes.

- **Obligaciones de gestión ambiental:** Manejo adecuado de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

3.1. AVANCE FÍSICO

A la fecha del presente informe, se informa que **todas las actividades contempladas en el objeto contractual han sido ejecutadas en su totalidad**, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y el presupuesto oficial. A continuación, se presenta el detalle del avance por actividad:

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	Adecuación de superficie de trabajo tipo mesón en MDP con revestimiento en formica (imitación granito), 1,05 x .0,45 x .0,85 de altura cm de acero inoxidable, con 2 puertas, 3 cajones. Suministro, instalación,anclaje y disposición final.	UND	1	$645.000,00	$ 645.000,00
2	Luminaria panel LED cuadrada - 32w - 40w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de incrustar 60cmx60cm, Incluye desmonte e instalación.	UND	1	$160.000,00	$ 160.000,00
3	Desmonte lavamanos existente y disposición final.	UND	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
4	Adecuación, suministro e instalación de mueble de baño en madera de 46x 61.5 x 47 cm con Lavamanos Blanco, incluye anclaje y	UND	1	$605.000,00	$ 605.000,00

	accesorios hidraulicos.				
5	Vinilo sobre pañete incluye 2 manos de pintura, tipo 2 , filos y dilataciones incluye accesorios.	M2	73	$ 11.028,00	$ 805.044,00
6	Papel de colgadora tipo infantil, incluye instalación	M2	25,55	$ 60.000,00	$ 1.533.000,00
COSTO DIRECTO					**$ 3.758.044,00**
ADMINISTRACION			17,90%		$ 672.690
UTILIDAD			6,9%		$ 259.305
IVA SOBRE UTILIDA			19%		$ 49.268
COSTO INDIRECTO					**$ 981.263**
TOTAL COSTO DIRECTO+COSTO INDIRECTO					**$ 4.739.307**

4. GESTIÓN CONTRACTUAL

4.2. GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA

Se ha hecho seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales y energéticas durante la ejecución de la obra, garantizando la eficiencia energética, el cumplimiento normativo y la gestión sostenible de los residuos:

CRITERIO	CONTROL IMPLEMENTADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Prever desde el diseño que las luminarias sean LED de máxima eficiencia	Se verificó que la luminaria panel LED cuadrada instalada (32w - 40w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de incrustar 60cmx60cm) corresponde a tecnología LED de alta eficiencia, cumpliendo con el estándar de máxima eficiencia existente en el mercado para este tipo de espacios.	**CUMPLIDO** Se anexa ficha técnica de la luminaria instalada.

CRITERIO	CONTROL IMPLEMENTADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Selección de equipos energéticamente eficientes	En la fase de selección del contratista, se priorizó la oferta que incluía equipos con mayor eficiencia energética (luminaria LED y grifería con temporizador), demostrando ser un criterio determinante en la elección del proveedor.	**CUMPLIDO** El criterio de eficiencia energética fue considerado en la evaluación de ofertas.
Certificaciones RETIE y conformidad de producto	El contratista presentó los certificados de conformidad de producto correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, para la luminaria panel LED instalada, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas de seguridad eléctrica.	**CUMPLIDO** Se anexan los certificados RETIE de los elementos eléctricos instalados.
Declaración de no uso de asbesto	El contratista presentó la declaración expedida por el Representante Legal, certificando que durante la adecuación NO se utilizaron ni adquirieron productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**CUMPLIDO** Declaración suscrita se encuentra en el expediente contractual.
Manejo de RCD con gestores autorizados	Si bien no se requirió un plan formal de manejo de residuos por la naturaleza de las actividades, el contratista garantizó el manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en obra	**CUMPLIDO**

CRITERIO	CONTROL IMPLEMENTADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Procedencia legal de los materiales	El contratista acreditó la procedencia legal de los materiales utilizados en la obra (madera, materiales de construcción, etc.) mediante certificaciones de los proveedores.	**CUMPLIDO** Se anexan soportes de compra y procedencia de materiales.
Programa de manejo de residuos	**ACLARACIÓN:** Por la naturaleza y el alcance de las actividades ejecutadas (adecuación de espacios menores, sin grandes movimientos de tierra ni generación de residuos peligrosos en cantidades significativas), no fue necesario implementar un plan de manejo de residuos formal durante la etapa contractual. Sin embargo, se garantizó la correcta segregación en la fuente y la disposición final de los residuos ordinarios y de construcción a través de gestores autorizados.	**ACLARADO** Se realizaron inspecciones periódicas al área de obra para verificar la correcta segregación de residuos.
Grifos con temporizadores para ahorro de agua	Se verificó la instalación de grifería con temporizadores mecánicos y/o electrónicos para los lavamanos, cumpliendo con lo previsto desde el diseño para reducir los consumos de agua. El contratista entregó las fichas técnicas de los elementos instalados.	**CUMPLIDO** Las fichas técnicas de los grifos instalados se adjuntan al informe final de obra.

4.1 GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la matriz de riesgos del proceso y el estudio previo, se ha realizado un seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato, implementando los controles definidos para mitigarlos.

4.1.1 RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la política de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA, se han establecido los siguientes controles para el contrato:

RIESGO	CONTROL A IMPLEMENTAR	ESTADO DE EJECUCIÓN
Pérdida de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la Información.	- Identificar riesgos en la matriz contractual. - Firma de Acuerdo de Confidencialidad por parte del contratista - Clasificar la información y establecer controles de acceso.	**CUMPLIDO** ✓ Acuerdo firmado. ✓ Controles de acceso definidos por el Supervisor.
Acceso no autorizado a recursos institucionales.	El Supervisor gestiona los accesos del personal del contratista a las instalaciones del SENA, definiendo tiempos y privilegios, según el alcance del contrato.	**CUMPLIDO** Los accesos se autorizan diariamente según el personal y la fase de obra.

4.1.2. RIESGOS OPERACIONALES Y CONTRACTUALES

RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO (PERIODO ACTUAL)
Romper el equilibrio económico del contrato	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	**Gestionado.** El presupuesto se ajusta al análisis de mercado. El supervisor verifica que los precios no presenten variaciones significativas.

RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO (PERIODO ACTUAL)
Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción (Riesgo social o político)	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo.	**No se ha presentado.** El seguimiento se realiza de manera diaria a través de consulta de fuentes oficiales.
Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato por parte del Supervisor.	**Controlado.** Se realizan informes de supervisión de conformidad con los plazos del contrato.
Incumplimiento parcial, total o imperfecto por parte del contratista	- Requerir la mitigación del riesgo a través de una garantía (Decreto 1082 de 2015). - Seguimiento del supervisor.	**Controlado.** Pólizas vigentes. Se realizan seguimientos periódicos al cumplimiento del objeto y obligaciones laborales.
Incumplimiento de obligaciones laborales del personal del contratista	Requerir la mitigación del riesgo a través de una garantía.	**Controlado.** Se exige la póliza de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.

4.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - CONTRACTUAL

En cuanto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se han verificado los siguientes aspectos durante la ejecución del contrato:

CRITERIO	CONTROL IMPLEMENTADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Relación del personal y pago de seguridad social	El contratista presentó la relación del personal que ingresó a las instalaciones del SENA, junto con los certificados de afiliación y pago de sus aportes a EPS, AFP y ARL, garantizando que todo el personal	**CUMPLIDO** La documentación de afiliación y los recibos de pago de los aportes de los meses de ejecución de la obra fueron

CRITERIO	CONTROL IMPLEMENTADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
	se encuentra cubierto por el Sistema de Seguridad Social Integral.	revisados y aprobados por el Supervisor.

4.3. INGRESO DE PERSONAL EXTERNO A LA ENTIDAD

Para garantizar el control y la seguridad de las instalaciones del SENA, se ha implementado el siguiente procedimiento para el ingreso del personal del contratista:

ACTIVIDAD	CONTROL IMPLEMENTADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Ingreso de personal externo	El contratista informa oportunamente al área de Gestión Documental o al personal de seguridad designado, el listado del personal que debe ingresar a la entidad para el cumplimiento del contrato. Se verifica la identidad de cada persona y se registra su ingreso y salida, garantizando que solo el personal autorizado y con sus documentos en regla tenga acceso a las áreas de trabajo.	**CUMPLIDO** Los registros de ingreso y salida del personal se encuentran disponibles y se han realizado de manera diaria según el cronograma de la obra.

5. CONCLUSIONES CONTRACTUALES

1. **Cumplimiento Integral:** El contratista ha demostrado un cumplimiento cabal de todas las obligaciones de carácter contractual exigidas, abarcando los frentes de seguridad de la información, gestión ambiental, eficiencia energética, seguridad y salud en el trabajo, y el control de ingreso de personal externo.
2. **Eficiencia Energética:** Se cumplió con los criterios de selección de equipos energéticamente eficientes, instalando luminarias LED de alta eficiencia y grifería con temporizadores, lo que contribuye a la reducción del consumo energético e hídrico del centro.

3. **Cumplimiento RETIE:** Se verificó la presentación de los certificados de conformidad de producto conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, garantizando la seguridad de las instalaciones eléctricas ejecutadas.
4. **Gestión de Riesgos Efectiva:** Los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso han sido efectivos para mitigar los riesgos asociados a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como los riesgos ambientales y laborales.
5. **Documentación Completa:** Se ha recibido y verificado la totalidad de la documentación soporte exigida en la fase contractual, incluyendo acuerdos de confidencialidad, certificados de disposición de residuos, certificados RETIE, fichas técnicas de los elementos instalados y la documentación de seguridad social del personal vinculado a la obra.
6. **Aclaración Ambiental:** Se deja constancia de que, si bien no se requirió la implementación de un plan de manejo de residuos formal por la baja generación de los mismos, el contratista cumplió con las obligaciones de disposición final adecuada de los residuos generados y con la declaración de no uso de asbesto.

6. ANEXOS

- PLANILLAS DE SEGURIDAD SCOAIL
- CERTIFICADOS RUAF
- FICHA TECNICAS
- CERTIFICADO CONFORMIDAD

GRIFERÍA LAVAMANOS MONOCONTROL

KLIPEN

NIAGARA ALTA

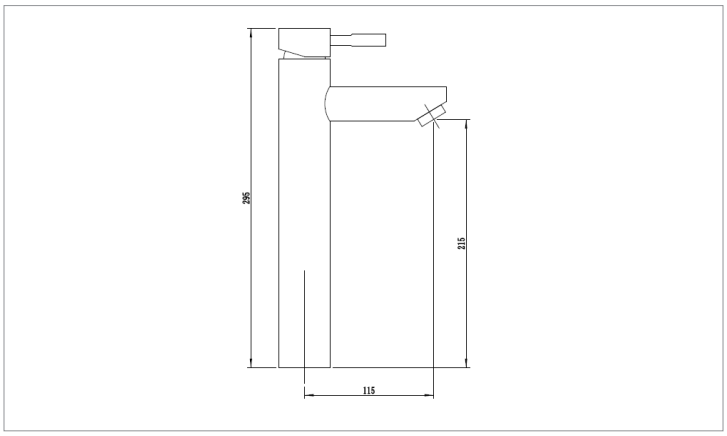

Descripción: Diseño estilizado, con líneas rectas que ofrece una profunda gama de acabados especiales para diseñar ambientes de baño modernos. Gracias a su tecnología, este producto logra cumplir los más altos requerimientos de ahorro de agua en construcción sostenible a nivel mundial.

DETALLES DEL CONSUMO DE AGUA

CONSUMO DE AGUA
10.3 L/m (a 43.5 psi - 3 bar)

STANDARD

Consumo que garantiza un total confort y disfrute.

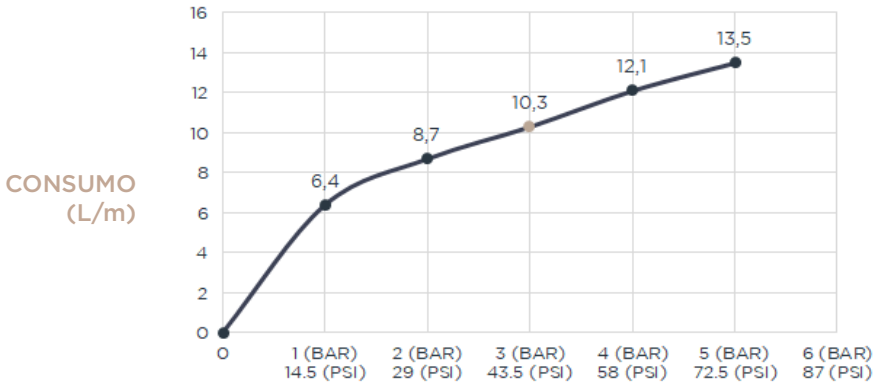

DETALLES TÉCNICOS

TEMPERATURA DE TRABAJO
· Mínima: 0°C
· Máxima: 90°C

PRESIÓN DE TRABAJO
· Mín: 7.25 psi - 0.5 bar
· Máx: 145 psi - 9.9 bar

MATERIAL
· Latón.

PESO NETO
· 0.64 Kg ± 5%

UNIDAD DE SELLE
· Cartucho: 35 (mm)
· Vida útil: 300,000

ACABADOS DISPONIBLES

ACABADO
· Negro Mate.

GARANTÍA

Las griferías **KLIPEN®** han sido manufacturadas y probadas bajo los más estrictos y altos estándares de calidad vigentes del mercado mundial. Nuestro producto cumple con las normas internacionales que determinan los criterios de aceptación para artefactos para uso sanitario, fijados por la norma ASME A112 19.5 American Society of Mechanical Engineers.

NOTA: Se marcará con una "X" la disponibilidad de CUERPO INTERNO y ACABADO para este producto.

CUERPO INTERNO (Material)	Latón	Acero Inoxidable	ABS
GARANTÍA RESIDENCIAL	30 años	30 años	10 años
GARANTÍA COMERCIAL	30 años	30 años	5 años
Disponibilidad		X	

ACABADO	Cromado	Rose gold	Negro mate	Gold	Gun grey	Nickel
GARANTÍA RESIDENCIAL	5 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años
GARANTÍA COMERCIAL	2 años	1 años	1 años	1 años	1 años	1 años
Disponibilidad			X			

KLIPEN

RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA

· No aplique detergentes que contengan Acido Clorhídrico, fórmico, acético o fosfórico porque pueden causar daños importantes en el grifo.

· Si utiliza algún jabón asegúrese que este tenga un PH neutro, no conviene rociar este directamente en el grifo sino sobre los textiles con el que va a ejecutar la limpieza, una vez culminado remueva con suficiente agua para eliminar completamente el jabón.

· Los residuos de jabón líquido, gel de ducha, tintes de pelo, perfumes, lociones de afeitado, esmalte de uñas pueden dañar el producto, asegúrese de removerlos cada vez que haga uso de ellos y tengan contacto con el grifo.

RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

Para mantener la estética y prolongar la apariencia de su producto, aplique el siguiente mantenimiento:

· Humedezca un paño suave (preferiblemente de algodón) con una solución de agua a temperatura ambiente y jabón líquido neutro. Limpie la superficie del producto con el paño y la solución.
· Después de la limpieza anterior, enjuague el producto únicamente con agua a temperatura ambiente.
· Termine la limpieza secando el producto con un paño de algodón limpio.

Se recomienda aplicar este mantenimiento a diario en zonas costeras y semanalmente en zonas no costeras.

NOTA: La cal tiene mayor presencia en las zonas costeras. Recomendamos secar (con un paño suave de algodón) este producto diariamente y después de cada uso para evitar deterioros y maximizar la apariencia.

IMPORTANTE: No aplique productos abrasivos, ácidos o disolventes en el mantenimiento de este producto.

CONTACTO

Para mayor información sobre la garantía, información de nuestros productos, repuestos, instalación, mantenimiento y limpieza puede comunicarse en cada país:

CHILE
+ 562 267 89 000
www.mk.cl

BOLIVIA
+ 591 342 95 11
www.tumpar.com.bo

PERÚ
01 618 78 00
www.decorcenter.pe

COLOMBIA
018000 183326
www.grupodecor.com

URUGUAY
094 231 255
www.bosh.com.uy

GUATEMALA
HONDURAS
SALVADOR
+502 24219000
www.ferco.com.gt/contacto

LED Panel

LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

P27913

Luminaria tipo Panel LED de alta eficacia con diseño ultradelgado y driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado
Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado
Instalacion incrustado o recesado en marco (marco no incluido) o colgado.
Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior
Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas
Iluminación general en comercio y consultorios
No usar bajo techos metálicos u otro tipo de techo en áreas abiertas que no tengan paredes.
No usar en cocinas o areas donde el producto este expuesto a vapores.

LED | 10 años de vida (Uso 8 horas al día) | Tecnología Amigable con el medio ambiente | Ultra Delgado | ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	3200 lm
Ángulo de apertura	110°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	30000 h L70
Eficacia	80 lm/W

DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	595x595x10 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio
Óptica	Difusor PMMA
Temperatura de operación Ta	-10°C ~ +40°C

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Factor de potencia	>0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES

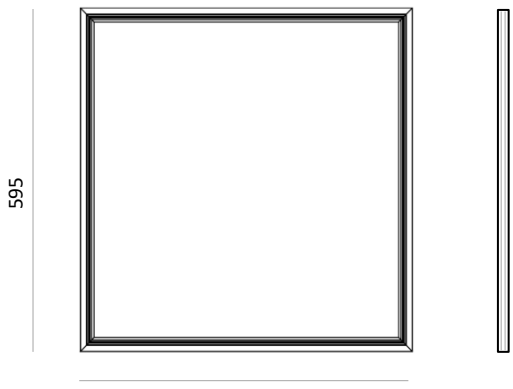

FOTOMETRÍA

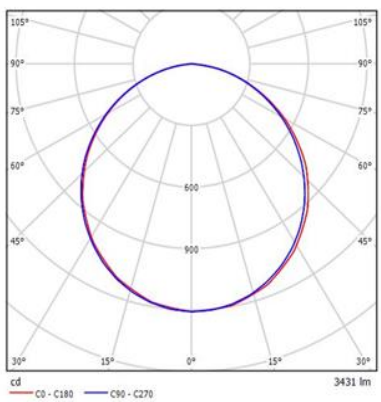

Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 05/21.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4200-31559
CERTIFICADO No. CRS14475
ORDEN CERT. No. CO-CERT190701138-11
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
ILUMAX S.A.
Carrera 35 No. 10-532 Bodega 3 Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Certifica que el producto identificado como Luminaria Tipo LED Para Uso Interior, Marca: ILUMAX / ILM / BAO / PLUSLITE / CLARK, importados y/o fabricados y comercializados en Colombia por ILUMAX S.A., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con:

Resolución 180540 del 30 de Marzo de 2010 del Ministerio de Minas y Energía - por lo cual se expide el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.
Sección 320 LUMINARIAS

Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2019-08-17
Fecha de Vencimiento: 2024-08-17
Versión 5; 2020-02-20

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. 7422274 ext. 13602 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4200-31559
CERTIFICADO No. CRS14475
ORDEN CERT. No. CO-CERT190701138-11
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
ILUMAX S.A.
Carrera 35 No. 10-532 Bodega 3 Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
Luminaria Tipo LED Para Uso Interior, Marca: ILUMAX / ILM / BAO / PLUSLITE / CLARK

REFERENCIAS	POTENCIA NOMINAL (W)	TENSIÓN NOMINAL (V)	DESCRIPCIÓN
316	3	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
319	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de incrustar
321	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de incrustar
504	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED de incrustar
521	5	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de incrustar
793	30	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
891	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED Sobreponer
892	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED Sobreponer
893	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED Sobreponer
934	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
936	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
937	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
940	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
941	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
945	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED Sobreponer
946	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED Sobreponer
947	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED Sobreponer
1283	3	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Incrustar
1284	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Incrustar
1285	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Incrustar

Fecha de Emisión: 2019-08-17
Fecha de Vencimiento: 2024-08-17
Versión 5; 2020-02-20

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. 7422274 ext. 13602 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4200-31559
CERTIFICADO No. CRS14475
ORDEN CERT. No. CO-CERT190701138-11
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
ILUMAX S.A.
Carrera 35 No. 10-532 Bodega 3 Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

REFERENCIAS	POTENCIA NOMINAL (W)	TENSIÓN NOMINAL (V)	DESCRIPCIÓN
1286	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Incrustar
1287	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Sobreponer
1288	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Sobreponer
1289	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Sobreponer
1292	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de incrustar
1293	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Sobreponer
1399	9	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
1400	9	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Redondo LED incrustar
466	48	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel cuadrado LED ultradelgado de incrustar
794	48	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel cuadrado LED ultradelgado de incrustar
848	48	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel cuadrado LED ultradelgado de incrustar
849	48	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel cuadrado LED ultradelgado de incrustar
882	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Sobreponer
883	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Sobreponer
884	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Sobreponer
888	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel cuadrado LED ultradelgado de incrustar
897	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel cuadrado LED ultradelgado de incrustar
898	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Cuadrado LED
942	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Sobreponer
943	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Sobreponer
944	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Sobreponer
1264	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Cuadrado LED

Fecha de Emisión: 2019-08-17
Fecha de Vencimiento: 2024-08-17
Versión 5; 2020-02-20

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. 7422274 ext. 13602 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4200-31559
CERTIFICADO No. CRS14475
ORDEN CERT. No. CO-CERT190701138-11
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
ILUMAX S.A.
Carrera 35 No. 10-532 Bodega 3 Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

REFERENCIAS	POTENCIA NOMINAL (W)	TENSIÓN NOMINAL (V)	DESCRIPCIÓN
1265	40	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Cuadrado LED
1281	40	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Incrustar 60X60
1282	40	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Incrustar 120X30
1290	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Incrustar
1291	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Sobreponer
1408	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Incrustar 30X30
1409	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Incrustar 30X30
1410	48	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Cuadrado de Incrustar 120X30
1489	9	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED Redondo de Incrustar
1500	40	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Blacklight 60x60
1033	13	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Downlight LED 3 Colores de Luz
1449	3	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Bala LED Escualizable Integrada
1450	3	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Bala LED Escualizable Integrada
1473	1	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Mini Donw Light
1474	1	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Mini Donw Light
1475	5	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Bala LED Escualizable Integrada
1476	5	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Bala LED Escualizable Integrada
1477	5	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Bala LED Escualizable Integrada
1372	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Regleta LED T8
1780	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Led redondo de sobreponer
1781	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Led redondo de sobreponer
1782	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Led cuadrado de sobreponer
1783	24	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel led cuadrado de incrustar

Fecha de Emisión: 2019-08-17
Fecha de Vencimiento: 2024-08-17
Versión 5; 2020-02-20

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. 7422274 ext. 13602 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4200-31559
CERTIFICADO No. CRS14475
ORDEN CERT. No. CO-CERT190701138-11
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
ILUMAX S.A.
Carrera 35 No. 10-532 Bodega 3 Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

REFERENCIAS	POTENCIA NOMINAL (W)	TENSIÓN NOMINAL (V)	DESCRIPCIÓN
1784	6	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel Led redondo de incrustar
1786	1	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Mini Downlight
1787	1	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Mini Downlight
1788	12	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel led cuadrado de incrustar
1789	18	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel led cuadrado de incrustar
1806	40	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Blacklight 60 x 60
1804	3	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	LED Spot Blanco
1805	3	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	LED Spot Blanco
1820	7	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	LED Spot Integrado Redondo
1821	7	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	LED Spot Integrado Redondo
1822	7	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	LED Spot Integrado Cuadrado
499	48	(100-240, 100-265, 100-277, 110-130, 85-265)	Panel LED cuadrado de incrustar 60 x 60

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

COPIA CONTROLADA

Fecha de Emisión: 2019-08-17
Fecha de Vencimiento: 2024-08-17
Versión 5; 2020-02-20

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. 7422274 ext. 13602 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2026-08-14

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 79852514	ALEJANDRO		HERREÑO	BARRERA	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	31/01/2021	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2026-08-14

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2004-04-07	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2026-05-16	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2026-06-05	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2026-08-14

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2026-08-14

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2026-08-14

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-08-14

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 80012668	FRANCISCO	JAVIER	HERREÑO	BARRERA	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	31/01/2023	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-08-14

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2005-08-20	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2025-07-19	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2022-05-14	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO; , LA FABRICACIÓN DE TABLEROS CONTRACHAPADOS, TABLEROS LAMINADOS, TABLEROS DE PARTICULAS Y OTROS TABLEROS Y PANELES INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE MADERAS TERCIADAS , TRIPLEX	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2025-09-15	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2025-09-15	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-08-14

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2017-02-14	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-08-14

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-08-14

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2026-08-14

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1018502056	JUAN	CAMILO	QUINTERO	RESTREPO	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	01/08/2025	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2026-08-14

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2021-02-10	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2026-01-01	Activa	"Actividades de administración empresarial incluye la supervisión la gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, la planificación estratégica u organizativa la toma de decisiones y el control operativo y la gestión de las operaciones co"	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
Seguros de Vida Suramericana	2026-02-01	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2021-10-25	Activa	INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y DE ACERO. HORNOS DE COQUE PARA OBTENCION DE ACERO	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2022-08-10	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2026-08-14

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2026-02-20	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2026-08-14

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2022-02-09	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2026-08-14

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2026-08-14

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Conmutador: (601) 330 5000 - Linea Fuera de Bogotá: 018000960020
Línea de atención de emergencias y desastres: (601) 330 5071 - 24 horas
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Mesa de Ayuda: En Bogotá: (601) 3305043
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@minsalud.gov.co
Versión 2.5
ISO 27001

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-19, 09:04:03 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084009657

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 12/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO EMPRESARIAL QR SAS		
Documento	NI901743099	**Dirección**	CR 57 #23 A - 70
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3173700316
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	QUINTERO RESTREPO JUAN CAMILO	**Identificación**	CC 1018502056
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018502056	JUAN CAMILO QUINTERO RESTREPO	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 79852514	ALEJANDRO HERREÑO BARRERA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 80012668	FRANCISCO JAVIER HERREÑO BARRERA	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.252.715	$ 5.252.715	$ 5.252.715	$ 5.252.715	$ 840.600	$ 210.300	$ 94.600	$ 210.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.355.800	$ 0	$ 1.355.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

in:sent

Redactar

Recibidos 1,164
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 4
Compras 40
Más

Etiquetas

Aulapp

SOCILIZACION ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

GRUPO EMPRESARIAL QR <grupoempresarialqr98@gmail.com>
para alejandroherreno@gmail.com, FRANCISCOHERRENO11

Buenas tardes, adjunto socialización de acuerdo de confidencialidad

--

GRUPO QR
EMPRESARIAL

Juan Camilo Quintero Restrepo
Representante legal
Grupo Empresarial QR S.A.S
Teléfono: +57 3158749513

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

Responder Responder a todos Reenviar

Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. Aceptar No, gracias